



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __1153__ /

MAT: Desestima ofertas presentadas en ID 3734-25-L113.

Laja, Marzo 14 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 161 de fecha 28-02-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-La necesidad de adquirir porta documentos para campaña Mitigación de Alcohol
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Licitación Id 3734-25-L113 de fecha 06-03-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 14-03-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 1024 de fecha 06-03-2013, que aprueba Bases Administrativas Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DESESTIMENSE: Las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID 3734-25-L113 de fecha 06-03-2013, debido a que las ofertas presentadas no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, correspondiente a la compra de Portadocumentos, para Programa Municipal Mitigación de Alcohol.

2.-PROCÉDASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de licitación Pública a través del portal www.MercadoPublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**BERNARDINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓